

El PRC pedirá en el Senado la cesión del Parque de Camineros para destinarlo a residencia de mayores o pisos de protección oficial

Fernández Viadero registra varias preguntas para conocer las actuaciones que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene previsto acometer en este inmueble de Ampuero

Santander, 6 de marzo de 2021

El Partido Regionalista de Cantabria instará al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a ceder el edificio conocido como 'Parque de Camineros' al Ayuntamiento de Ampuero para destinarlo a residencia de mayores, pisos tutelados, centro de día o pisos de protección oficial.

El senador autonómico y diputado regional, José Miguel Fernández Viadero, ha registrado una serie de preguntas en el Senado al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Luis Ábalos, después de mantener un encuentro con los concejales del PRC en Ampuero, José Manuel Díez Andreu e Yvonne Parra, quienes han impulsado una moción en el Ayuntamiento para "dar uso a este emblemático edificio".

Los regionalistas han apuntado que "es el momento" para "cambiar" el uso del edificio y "cederlo a los vecinos" del municipio. "No puede ser que Ampuero tenga necesidades de espacios para los mayores o para facilitar el acceso a la vivienda y tenga edificios públicos sin utilizar", ha apuntado Fernández Viadero.

En este sentido, ha explicado que la Administración local cuenta con un remanente de tesorería de más 1,7 millones de euros que podría destinar a "dinamizar" la economía del municipio o a "adaptar" el edificio.

Pero para ello, es necesario que el Ministerio que dirige Ábalos ceda el inmueble a la Administración Local.

El inmueble, que ha estado destinado a uso de almacén, oficina y residencia, se encuentra a escasos 30 metros de la Plaza Mayor del municipio. "Una ubicación ideal para acoger un centro de día o un hogar para los mayores o para pisos de protección oficial", ha sostenido el senador autonómico.

Por ello, entre las preguntas registradas en la Cámara Alta, cuestiona al Ministerio sobre si tiene previsto realizar alguna actuación o inversión en el inmueble y, si no realizara la cesión, qué tipo de uso tienen pensado para el mismo y los motivos de negarse a ceder el edificio a la Administración local.

Igualmente, pregunta por el estado de conservación y el uso que tiene actualmente el 'Parque de Camineros'.

Por último, pregunta por si el Ministerio ha recibido ya la petición de cesión del inmueble, ya que la moción de los regionalista fue aprobada en la sesión plenaria celebrada por la Corporación de Ampuero el 20 de enero de 2020.